



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA XXXI COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

**12 AL 16 DE MAYO DE 2025,
BRUSELAS, BÉLGICA**

**DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES**

Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

Creada en el marco del Acuerdo Global UE-México, firmado en 1997, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) es un espacio institucionalizado de diálogo político entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo. Tiene como propósito principal fortalecer la relación bilateral desde el ámbito legislativo, mediante el intercambio de posturas, experiencias y propuestas sobre temas de interés común.

La CPM está integrada por 14 legisladores mexicanos; 7 senadores y 7 diputados, y por 14 eurodiputados, de distintas formaciones políticas. Permite fortalecer la relación bilateral a nivel legislativo, promover la cooperación en temas clave como derechos humanos, comercio, seguridad, desarrollo regional y cambio climático, así como de dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Global UE-México.

Además, permite al poder legislativo ejercer el control político para influir en la orientación de la relación México-Unión Europea, más allá del ámbito estrictamente diplomático o comercial, y contribuye a alinear prioridades en un contexto global cada vez más complejo y desafiante.

En la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo del 12 al 16 de mayo del presente año, en Bruselas, Bélgica, el Congreso Mexicano estuvo representada por una delegación plural, de los distintos grupos parlamentarios, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Sen. Beatriz Robles Gutiérrez, Morena. co-presidenta.
- Dip. Pedro Miguel Haces Barba, Morena. co-vicepresidente.
- Sen. Alejandro Murat Hinojosa, Morena, co-vicepresidente.
- Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre, PT. Integrante.
- Dip. Pedro Vázquez González, PT. Integrante.
- Sen. Karen Castrejón Trujillo, PVEM. Integrante.
- Dip. Elena Edith Segura Trejo, Morena. Integrante.
- Dip. Santy Montemayor Castillo, Morena. Integrante.
- Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, MC. Integrante.

- Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, MC. Integrante.
- Sen. Marko Cortés Mendoza, PAN. Integrante.
- Dip. Verónica Pérez Herrera, PAN. Integrante.
- Sen. Néstor Camarillo Medina, PRI. Integrante.
- Dip. Verónica Martínez García, PRI. Integrante.

ACTIVIDADES

Martes 13 de mayo de 2025

La agenda comenzó con una **reunión en la Embajada y Misión de México ante la UE**, encabezada por el embajador Rogelio Granguillhome y su equipo. En ella, se revisó la agenda y se habló de la importancia de la reunión, de cara a los encuentros formales.



El embajador ofreció un panorama de las relaciones México–UE, destacando los desafíos de la modernización del Acuerdo Global y el papel estratégico del Congreso en este proceso, así como el momento que se vive en Europa por la presencia creciente de la extrema derecha, que también está presente, ahora con más fuerza, en el Parlamento Europeo.

Martes 13 de mayo de 2025

Posteriormente, la delegación mexicana se trasladó al **Parlamento federal de del Reino de Bélgica**, donde los legisladores mexicanos se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, miembro del Grupo de Amistad y del Comité de Asuntos Exteriores de dicho parlamento, Peter De Roover, para dialogar sobre la relación bilateral entre México y Bélgica, comercio, movilidad académica y cooperación en derechos humanos y energías renovables.



En la reunión, el suscrito se refirió a la relación entre México y la Unión Europea, de cara a la renovación del Acuerdo Global, así como del complejo proceso de aprobación parlamentaria, que involucra, en el caso de la Europa, a los 27 paramentos nacionales de los Estados miembros de la UE e, inclusive, a los parlamentos subnacionales, en el caso de Bélgica.

Se realizó un breve recorrido por los recintos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Parlamento federal de Bélgica.

Martes 13 de mayo de 2025

Posteriormente, la delegación mexicana se trasladó a la sede de la **Comisión Europea**, para sostener un encuentro con el **Comisario de Comercio y Seguridad Económica** del Ejecutivo comunitario, Maroš Šefčovič y su gabinete, que forma parte de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

En el encuentro, el señor Šefčovič subrayó que México es un socio clave para la Unión Europea. Por ello se han tenido un sinnúmero de reuniones con la Secretaría de Economía, con quien hay una comunicación constante, para disipar los obstáculos y reactivar el proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global México-UE modernizado.

Después de algunas modificaciones y de eliminar el capítulo sobre energía, en enero de 2025 se anunció el cierre definitivo de las negociaciones del nuevo acuerdo.

A decir del Comisario de Comercio de la Comisión Europea, la UE está lista para acelerar el proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global modernizado.

En primer término, debe concluir el proceso de revisión legal y traducción a las 24 lenguas oficiales de la UE, además de la traducción al idioma español de México (en virtud de que se negoció en idioma inglés).

Este proceso ha ido avanzando y se estima que concluya entre mayo y junio de 2025. Posteriormente la Comisión Europea debe solicitar al Consejo de la Unión Europea que emita una Decisión por la que se autorice la firma del acuerdo. Este proceso puede tardar de 3 a 4 meses, pero la UE ya está lista para ello.

Por lo tanto, se prevé que el Acuerdo Global modernizado pueda firmarse a finales de este año. Ambas partes, sin embargo, deben buscar un momento adecuado para anunciar su firma, considerando las amenazas e incertidumbre que genera la nueva administración en los Estados Unidos de América.



El suscrito, insistió en la necesidad de aprovechar de mejor manera el Acuerdo Global, ya que, actualmente, el comercio México-UE se concentra en más del 85 % en tan solo 5 o 6 países de los 27 que integran la Unión Europea.

Martes 13 de mayo de 2025

Por la tarde, la delegación mexicana sostuvo un encuentro con el **eurodiputado Javi López**, vicepresidente del Parlamento Europeo, **encargado de América Latina**, e integrante, desde hace varios años, de la delegación de la Eurocámara con México.

En el encuentro con Javi López se reafirmaron los lazos birregionales ante los desafíos geopolíticos tales como el cambio climático, la migración forzada y las amenazas a la democracia.

El suscrito reconoció a Javi López como un aliado estratégico por su cercanía con América Latina y, particularmente con México, y su compromiso con una cooperación más profunda y efectiva entre regiones.

El diputado Javi López insistió en la necesidad de acelerar el proceso de firma y ratificación del Acuerdo Global México-UE modernizado, porque ya se ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en este proceso y es importante dar una señal de certeza, sobre todo ante los desafíos y la complejidad del entorno global actual. Insistió en que México es un aliado clave para la UE, en términos geopolíticos y geoeconómicos.



Miércoles 14 de mayo de 2025

La jornada de este día comenzó con una reunión con la **eurodiputada Lina Gálvez**, presidenta de la **Comisión de Derechos de la Mujer y Equidad de Género del Parlamento Europeo**.

La diputada Lina Gálvez se dijo muy honrada por la reunión y reconoció los avances del Congreso mexicano en cuanto a la paridad de género.

De igual manera, manifestó su beneplácito y felicitación al pueblo de México por las elecciones federales de 2024 que llevaron a la primera mujer a la presidencia de la República. Consideró que es un avance muy importante y simbólico, que envidian en muchos países de Europa.

Señaló los avances, pero también los obstáculos en la defensa de los derechos de la mujer y la paridad de género en la UE, sobre todo ante el preocupante y creciente aumento de la presencia de la extrema derecha en Europa que combate de manera frontal estos derechos.



Lina Gálvez afirmó que el Congreso mexicano es un importante aliado e invitó a los y a las legisladoras mexicanas a trabajar hombro con hombro y de manera coordinada en defensa de los derechos de las mujeres. Señaló que es una lucha constante y sin tregua.



Miércoles 14 de mayo de 2025

Hubo un espacio para **encuentros políticos en el Parlamento Europeo**. Acompañados por la senadora Beatriz Robles, la Senadora Geovanna Bañuelos y el suscrito, del Partido del Trabajo. Sostuvimos una reunión con la **eurodiputada Leïla Chaïbi**, perteneciente al **Grupo Político de La izquierda (The Left)** en la Eurocámara.



La eurodiputada *Leïla Chaibi*, ha destacado dentro del partido La Francia Insumisa (LFI), en Francia, por su activismo en defensa de los derechos laborales, especialmente de los trabajadores de plataformas digitales. Reflejó su interés por fortalecer la cooperación en temas de justicia social, derechos laborales y transparencia institucional con partidos de izquierda en México, particularmente con el Partido del Trabajo.

La senadora Geovanna Bañuelos y el suscrito aprovechamos la ocasión para extenderle, a la eurodiputada *Leïla Chaibi*, una invitación al Seminario Internacional que lleva a cabo el Partido del Trabajo cada año, en México.

Miércoles 14 de mayo

Más tarde, la delegación mexicana sostuvo una reunión con el **eurodiputado Borja Giménez, ponente del Acuerdo Global Modernizado México–UE** ante el Parlamento Europeo. Durante la reunión se reiteró el carácter estratégico de la relación México-Unión Europea, así como el momento geopolítico que obliga a ambas partes a fortalecer sus lazos comerciales y alianza política. Borja Giménez expresó que el Parlamento Europeo estaba listo para que, una vez que se firme el acuerdo modernizado, sea aprobado en la Eurocámara.

Los legisladores mexicanos, por su parte, reiteraron su compromiso con el proceso y aprobación del nuevo marco jurídico. De igual manera, manifestaron que es necesario revalorar la relación y aprovechar de mejor manera las oportunidades que ofrece.

Ante el eurodiputado Borja Giménez, el suscrito reiteró la necesidad de aprovechar de mejor manera el Acuerdo Global y diversificar la relación comercial, así como la importancia de reforzar los diálogos políticos en el marco de la relación bilateral.

El Embajador de México ante Bélgica y jefe de misión ante la Unión Europea, Rogelio Granguillhome, hizo hincapié en los avances rumbo a la firma y ratificación del acuerdo modernizado, al tiempo que señaló la complejidad e importancia de este proceso, en un momento irrepetible para la relación bilateral.



Miércoles 14 de mayo

Posteriormente, la delegación mexicana se reunió con **Roberta Metsola, presidenta del Parlamento Europeo**, quien reafirmó el compromiso político existente entre México y la Unión Europea.



Las y los legisladores mexicanos reconocieron la importancia de que una mujer presida la Eurocámara, como ejemplo del papel de las mujeres en la política global. Por su parte, Roberta Metsola reconoció y extendió una atenta invitación a la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, a una sesión especial en el Parlamento Europeo.



Miércoles 14 de mayo

Finalmente, la jornada terminó con un encuentro con Belén Martínez Carbonell, Secretaria General del **Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea**, en representación de Kaja Kallas. Se abordaron temas clave de la agenda global, como ciberseguridad, migración, democracia y cambio climático. Se destacó el papel de México como un socio político confiable. Se abordó el conflicto de Ucrania como una prioridad de seguridad para la UE.



Jueves 15 de mayo

XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

Inauguración



La XXXI reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo en Bruselas, Bélgica, es el primer encuentro parlamentario entre los representantes del Parlamento Europeo y los representantes del Congreso mexicano, mismos que se renovaron después de que en junio de 2024 se llevaran a cabo procesos electorales, tanto en México, como en la Unión Europea, respectivamente.

Se inauguró la jornada de trabajo parlamentario con los discursos del co-presidente europeo, Antonio López-Istúriz White, y de la co-presidenta mexicana, senadora Beatriz Robles Gutiérrez.

Primera Sesión de Trabajo: Relaciones México-Unión Europea: logros pasados y próximas etapas

Como primer tema, se destacó la importancia de del Acuerdo Global México-Unión Europea, así como la trascendencia y pertinencia de su renovación, en curso. Se resaltó el papel de la diplomacia parlamentaria como herramienta clave ante desafíos globales y se acordó seguir trabajando en temas como sostenibilidad, derechos humanos y migración.



Se destacó que la relación México-UE se basa, por un lado, en el Acuerdo Global, que abarca el comercio, la cooperación y el diálogo político, así como en una Asociación Estratégica, como reconocimiento de la importancia de la relación en el ámbito bilateral, birregional y multilateral. Ambas partes coincidieron en que la alianza entre México y la UE es particularmente estratégica para afrontar retos comunes y profundizar en la cooperación.

El suscrito se pronunció por fortalecer la relación México-UE en un plano más horizontal, a partir de un nuevo paradigma de desarrollo, reconociendo la diversidad y la riqueza cultural, como herramientas para un vínculo más estrecho y sólido entre ambas partes.

Segunda Sesión de Trabajo: Derechos Humanos y políticas de género.

Se reconocieron los avances en igualdad de género y derechos de las mujeres. Se destacó el simbolismo que representa que México tenga a la primera mujer presidenta en su historia, así como las políticas y leyes clave en favor de la mujer, contra la violencia y la desigualdad.

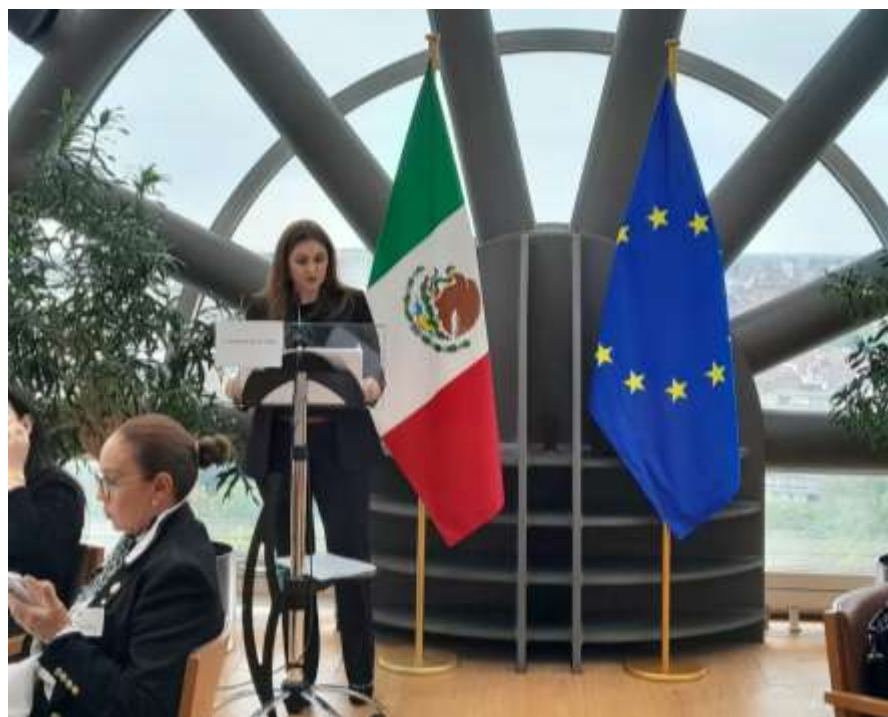


La senadora Geovanna Bañuelos insistió en que, por un principio de congruencia, la declaración conjunta final debía contener una mención especial al proceso electoral de 2024 en México, que llevó a Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia de la República, además de ser la persona más votada para el cargo en la historia del país.

Ambas partes coincidieron en fortalecer la cooperación, compartir buenas prácticas y promover la inclusión, especialmente de mujeres indígenas. La sesión finalizó con un compromiso para seguir impulsando una agenda de igualdad sustantiva.

Tercera Sesión de Trabajo: Ámbitos de mayor cooperación bilateral incluido el fortalecimiento del Estado de Derecho en la Unión Europea y en México.

Se reafirmó la importancia de profundizar la cooperación entre México y la Unión Europea en áreas clave como justicia, democracia y Estado de Derecho. Se destacó que la modernización del Acuerdo Global es una oportunidad para enfrentar retos globales mediante una alianza basada en valores comunes. Se propusieron mecanismos bilaterales para fortalecer instituciones, digitalizar la justicia y mejorar el acceso en comunidades vulnerables, con el objetivo de lograr una cooperación más efectiva y con impacto social real.



Cuarta Sesión de Trabajo: Retos para la Unión Europea y México ante un complejo escenario global.

Se evaluó el complejo contexto internacional y se destacó la modernización del Acuerdo Global México-UE como clave para fortalecer la cooperación económica y el orden multilateral, ante un escenario mundial constantemente amenazado e incierto.



El suscrito señaló la importancia de fortalecer el sistema multilateral ante retos como la migración y el cambio climático, que obligan a una alianza más sólida, pero también más equilibrada, horizontal, respetuosa y equitativa entre México y la UE.



Quinta Sesión de Trabajo: Cooperación entre la Unión Europea y México en materia económica, comercial y de inversión.

En la reunión se destacó el cierre de negociaciones para modernizar el Acuerdo Global México-UE, resaltando su importancia ante los retos del comercio y la globalización. Se enfatizaron pilares como sostenibilidad, digitalización, infraestructura y derechos humanos, además del fortalecimiento económico, apoyo a PyMES, equidad de género y democracia. También se reconoció la necesidad de abordar la crisis climática, la seguridad y los derechos de los pueblos.



Conclusión

La XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea reafirmó el valor del diálogo interparlamentario como motor clave para fortalecer la relación bilateral frente a los retos globales actuales. La delegación mexicana, integrada por legisladores de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso mexicano, sostuvo encuentros estratégicos con representantes de diversas instituciones de la UE, para dialogar sobre distintos temas de la agenda bilateral.

De manera particular, se destacó la importancia de haber podido desbloquear el proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global

modernizado y los pasos por venir. Se hizo patente el optimismo y disposición de la UE para avanzar y dar los pasos decisivos para la ratificación y futura implementación del nuevo acuerdo.



No obstante que el balance es positivo, es importante precisar que, pese a haber sido señaladas en repetidas ocasiones, tanto en las reuniones previas en el Congreso mexicano y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y enviado las aportaciones respectivas de parte de la Comisión de Relaciones Exteriores (Anexo 1), estas no fueron incluidas en la Declaración Conjunta final (Anexo 2), particularmente en lo referente a la mención a los procesos electorales que vivieron la Unión Europea y México, en junio de 2024, así como el reconocimiento a la trascendencia de la llegada de la primera mujer a la presidencia de la República mexicana, así como la mención sobre la importancia del Plan México y la alineación de esta estrategia con proyectos de la Unión Europea, como la plataforma *Global Gateway*. Esta omisión representa una oportunidad perdida para reflejar plenamente el espíritu de transformación y renovación que vive actualmente México y refleja las presiones de la extrema derecha en la UE, a las que sucumbió la copresidenta de la delegación mexicana, sin oponer mucha resistencia.

Intervenciones parlamentarias

Durante esta XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, participé como orador en dos temas cruciales de la agenda: “Retos para la Unión Europea y México ante un complejo escenario global”, y “Cooperación entre la Unión Europea y México en materia económica, comercial y de inversión”.

A continuación, presento de forma íntegra los discursos que pronuncié durante esta significativa reunión.

Discurso 1

Tema: *Retos para la Unión Europea y México ante un complejo escenario global.*

“Compañeras y compañeros legisladores del Parlamento Europeo y del Congreso mexicano:

Enfrentamos tiempos particularmente complejos. La incertidumbre se ha convertido en la constante, en un mundo cada vez más inestable. Vivimos bajo el acecho de distintas amenazas que se acumulan y se superponen unas con otras.

A la importante crisis climática, se suma la falta de prevención, que provoca cada vez más desastres ante los fenómenos de la naturaleza y que cobra vidas humanas de manera creciente, así como innumerables daños materiales.

El abuso en la explotación de recursos naturales tiene como consecuencia la escasez de elementos esenciales como el agua, la tierra y los alimentos. Las enfermedades y el hambre acentúan una desigualdad galopante, que se ensaña con los más vulnerables.

A las viejas amenazas, se suman nuevas, como la desinformación y la manipulación mediática, que distorsionan la realidad, promoviendo y exaltando los discursos de odio, sobre todo contra los más vulnerables.

A lo anterior, también se suman las amenazas contra la democracia. La más importante, sin duda, es la desigualdad, que provoca un importante desapego hacia la forma en que funcionan las democracias. La

desigualdad produce pobreza, enfermedades e injusticia y, sin ello, no hay democracia que funcione adecuadamente.

Si se abandonan las causas, si se abandona a las personas, se abandona lo esencial, y nos abandonamos a nosotros mismos como humanidad.

Mientras tanto, el jinete de apocalipsis más cruel y despiadado, sigue allí: La guerra. Las guerras. Las múltiples guerras.

El mundo está atravesado por más de 20 conflictos armados, activos y latentes, en lugares como Ucrania, Sudán, Yemen, Myanmar, el Sahel y, de forma especialmente grave, Palestina.

Como ayer se señaló en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: “Somos testigos de una de las mayores atrocidades del Siglo Veintiuno, en Gaza”.

Vemos y sabemos cómo, cada día, se imponen, contra el pueblo palestino, condiciones inhumanas.

Durante más de diez semanas, nada ha entrado en Gaza. Ni comida, ni medicinas, ni agua.

Cientos de miles de palestinos han vuelto a ser desplazados a la fuerza.

Cada uno de los 2,1 millones de palestinos, en la franja de Gaza, está en riesgo de hambruna. Uno de cada cinco, se enfrenta a la inanición. Ello, es signo de nuestro fracaso colectivo.

Y mientras aquí, mexicanos y europeos hablamos de la magnitud de las violaciones al derecho humanitario, estas se siguen cometiendo.

Debemos hablar con claridad, pero, sobre todo, actuar con decisión. Con consciencia colectiva. Para evitar un genocidio, y garantizar el respeto al derecho internacional humanitario.

La humanidad, está a prueba.

Hoy, más que nunca, México y la Unión Europea comparten un deber necesario, defender la democracia, el derecho internacional, y la paz.

No hacerlo, tiene una consecuencia: el debilitamiento del sistema internacional. Del mundo basado en normas.

Los desafíos que enfrentamos son reales, concretos y estructurales.

Las amenazas de la nueva administración en los Estados Unidos no son un accidente. Son consecuencia de una debilidad internacional que fue creciendo y que pasó inadvertida.

Su visión unilateral y agresiva ha impactado al orden internacional.

Vemos el debilitamiento del multilateralismo, la desconfianza hacia Europa, la hostilidad hacia América Latina, y la exaltación del autoritarismo.

A ello se suma la imposición de aranceles, que trastoca a un sistema internacional de comercio, de por sí debilitado.

Estas amenazas son un desafío, pero también una importante oportunidad.

La oportunidad, no solo para diversificar nuestras relaciones económicas, sino para fortalecer y profundizar los lazos entre la Unión Europea y México.

Porque somos socios comerciales, pero también colaboradores a través del diálogo político y la cooperación. Somos socios estratégicos; dialogamos sobre distintos temas en diversos foros. Somos aliados.

En este mundo incierto, la apuesta por concretar la modernización del Acuerdo Global, es una necesidad estratégica. Implica también un reconocimiento histórico de nuestra alianza, y de la confianza mutua.

México y Europa constituyen una alianza histórica. Una alianza de valores. México fue el primer país en condenar la anexión de Austria por Hitler. El primer país en rechazar la invasión de Mussolini a Etiopía.

México tiene una vocación pacifista. Impulsó el Tratado de Tlatelolco, que convirtió a América Latina en una región libre de armas nucleares. Esa vocación la refrendamos ahora, bajo el liderazgo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien en la pasada Cumbre del G20,

propuso “dejar de sembrar armas”, en su lugar “sembrar paz, sembrar vida”.

Y esa visión humanista de la política exterior mexicana, coincide con los valores europeos, plasmados en aquella “Declaración del 9 de mayo de 1950”, que dio origen a esta Europa, como referente de paz y bienestar social.

Caminemos juntos por esa misma senda. Conocemos el camino.”

“No quiero dejar pasar la oportunidad para aclarar algunos puntos de la Reforma Judicial en México, que causa cierta inquietud.

Se han planteado dudas legítimas, pero también, hay que decirlo con claridad, se han sembrado temores infundados. Por eso es fundamental hablar con datos y con argumentos.

México y la Unión Europea tienen una relación basada en principios comunes como la democracia, derechos humanos y Estado de derecho.

Esto está expresamente consignado en la Cláusula Democrática del Acuerdo Global, vigente desde el año 2000. Pero vale la pena recordar que esta cláusula no exige inmovilismo. Exige respeto a los principios democráticos. Y eso, precisamente, es lo que está haciendo México.

La democracia no es estática. Es evolución. Es corrección de fondo. Y reformar un poder judicial que ha sido, por décadas, percibido como opaco, elitista, corrupto y lejano a la gente, no es retroceder, es responder a un mandato democrático.

¿Cómo llamarle ruptura institucional a una reforma respaldada por el 83% de la ciudadanía?

¿Cómo acusar de ocurrente una medida que cuenta con el apoyo de cerca del 80% de la población, para elegir ministros por voto popular, para crear un órgano disciplinario que investigue y sancione la corrupción judicial?

Además, no estamos inventando nada. En los últimos diez años, Europa ha transitado caminos similares. Ha habido reformas judiciales en Dinamarca en Finlandia, en Países Bajos, en Irlanda, en Bélgica, en Eslovenia y en España ¿Por qué cuestionar, entonces, que México lo haga?

La reforma judicial mexicana se discutió, por varios meses en foros de parlamento abierto.

Participaron legisladores, jueces, académicos, sindicatos y diversos sectores de la sociedad civil.

Históricamente, en México, la justicia se ha aplicado de manera diferenciada, privilegiando a los poderosos, en perjuicio de los más vulnerables.

Ha sido una justicia racista, clasista, misógina y profundamente antidemocrática.

Por ello, la mayoría de la población desconfía de los jueces.

En cambio, la población ha apoyado, con un amplio margen, la reforma judicial, que plantea eliminar la corrupción, el nepotismo y vincular a la sociedad con la impartición de justicia.

En la elección judicial se valoran las capacidades técnicas de quienes aspiran a un cargo en el Poder Judicial. Se privilegia, de manera inédita, la imparcialidad, la fama pública y la equidad de género de manera clara y transparente.

Se trata de un ejercicio democratizador en la impartición de justicia.

Es un ejercicio que no es infalible, pero procura la democratización, la inclusión, la imparcialidad, y el respeto a los derechos humanos, como parte de la consolidación de un Estado social de Derecho en México. Muchas gracias.”

Discurso 2

Tema: Cooperación entre la Unión Europea y México en materia económica, comercial y de inversión.

“Hoy, México y la Unión Europea tienen una oportunidad irrepetible de redefinir su relación económica y convertirla en un modelo global de cooperación horizontal, entre iguales que creen en la dignidad, en el futuro, y en el poder transformador del desarrollo justo y sostenible.

En medio de un contexto global incierto, con cadenas de suministro fracturadas, crisis climáticas y tensiones geopolíticas, esta alianza es una necesidad.

Y lo respaldamos con datos, la Unión Europea se ha consolidado como el tercer socio comercial de México. Es el segundo inversionista en nuestro país y un importante socio en materia de cooperación internacional.

El Acuerdo Global no es cualquier acuerdo. Ha evolucionado. Pasamos de contar con un acuerdo de asociación a establecer, además, una Asociación Estratégica en 2008. Dos años después, el Plan Ejecutivo Conjunto, permitió ampliar el catálogo de temas e intereses en común y propició la creación de otros mecanismos de diálogo especializados, como el de seguridad y justicia, el de asuntos multilaterales

Con una perspectiva de largo plazo, en 2015 ambas trabajaron en la elaboración del Documento de Visión Conjunta, que constituyó el sustento para iniciar, en el año 2016, las negociaciones entre la UE y México para renovar y modernizar el Acuerdo Global.

En 2017 se completaron las negociaciones del apartado político y de cooperación, en 2018 se dio a conocer el principio de acuerdo del apartado comercial y, habiendo superado algunas cuestiones pendientes, se anunció la conclusión de las negociaciones, en abril de 2020.

Superados algunos obstáculos, el 17 de enero de este año se anunció la reactivación del proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global Modernizado.

Tenemos una apuesta en curso. Celebro esta reunión y la agenda que nos permitió los encuentros con el Comisario de Comercio, con el Servicio Europeo de Acción Exterior y encuentros con integrantes de esta Eurocámara, que nos llenan de entusiasmo, pero también de compromiso, para llevar a buen puerto esta Asociación necesaria entre México y la Unión Europea.

Esta relación que ahora, tiene rostro de mujer. Será la presidenta de la Comisión Europea y la presidenta de México, quienes den el banderazo de salida.”

**XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta
México-Unión Europea (CPM)**

DECLARACIÓN CONJUNTA

Bruselas, Bélgica, 15 de mayo de 2025

(Aportaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso mexicano)

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, la **Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXXI Reunión celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de mayo de 2025, acuerdan lo siguiente:

Se celebra la XXXI Reunión de la CPM, misma que es la primera después de haberse renovado, tanto el Parlamento Europeo, como el Congreso mexicano, tras las elecciones que tuvieron lugar, respectivamente, en los países miembros de la Unión Europea y en México, en junio de 2024.

1. **Ambas partes se felicitan por la celebración y los resultados de la XXXI Reunión de la CPM, y muestran su satisfacción por la continuidad del diálogo entre ambas partes sobre temas de interés mutuo, así como la solidez de la dimensión parlamentaria de las relaciones entre la Unión Europea y México, en un momento crucial para la relación bilateral.**
2. **Se pronuncian, al mismo tiempo, por dar al diálogo parlamentario una dimensión más estructurada, profunda y eficiente, que permita un mejor seguimiento y su vinculación con otros mecanismos de diálogo político en el marco de la Relación México – UE.**
3. **Reafirman su compromiso con los valores compartidos de nuestras sociedades democráticas plurales, respetuosas y defensoras de la paz, las libertades fundamentales y los derechos humanos, los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, incluyendo los derechos de los pueblos originarios, la paridad de género, la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.**

4. Saludan el anuncio de la próxima Cumbre de Líderes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE), a celebrarse los días 9 y 10 noviembre de 2025, en Santa Marta, Colombia, tras el último encuentro, que se llevó a cabo en Bruselas, en 2023. Confían que este nuevo encuentro, al más alto nivel, servirá para reanudar, revitalizar y fortalecer la asociación estratégica birregional; en particular, para reafirmar su compromiso en la defensa de los valores y principios compartidos como la paz, el Estado de Derecho, la promoción y el respeto de los Derechos Humanos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la transición digital y verde, la lucha contra el cambio climático y la defensa de la biodiversidad, la salud, además de la cooperación y la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Situación Política, Económica y Social en México y en la Unión Europea

5. Resaltan y felicitan a los ciudadanos de la UE por las elecciones europeas, celebradas en junio de 2024, para elegir a los 720 eurodiputados que actualmente integran la Eurocámara, lo que permitió otorgar la confianza a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para un segundo mandato al frente del Ejecutivo comunitario, así como la confianza a su equipo de trabajo.
6. Felicitan y reconocen el proceso electoral celebrado en México, en junio de 2024, en que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo resultó electa con el 59.75% de los sufragios, equivalente a 35 millones 924 mil 519 votos. Claudia Sheinbaum se convirtió en la persona que ha obtenido el mayor número de votos en una elección presidencial, además de convertirse en la primera mujer en llegar a ocupar el cargo de presidenta de la República, en México, y en toda América del Norte.
7. Celebran que México avanza en la consolidación de los esfuerzos por la paridad de género en cargos públicos y que, particularmente, en el Congreso mexicano se ha logrado una representación paritaria, con más del 50% de mujeres ocupando escaños desde 2018, lo que lo ubica como el tercer parlamento en el mundo con mayor presencia de mujeres, como lo ha reconocido la propia Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat).
8. Destacan que para México y la UE es fundamental continuar con una estrecha colaboración a través de todos los mecanismos de diálogo existentes, en los diferentes niveles. El reforzamiento de los canales de diálogo político permite la interacción con los distintos actores de la relación bilateral, con una visión amplia, diversa e incluyente.
9. Recuerdan que, en diciembre de 2024, se llevó a cabo, en Bruselas, Bélgica, el XII Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre la Unión Europea y México. Durante este encuentro, ambas partes abordaron temas relacionados con los derechos de los migrantes, la prevención de la tortura y la protección de

defensores de derechos humanos y periodistas. Se destacó la importancia de garantizar la protección e integración socioeconómica de migrantes y refugiados, así como la necesidad de fortalecer la cooperación mediante programas de asistencia técnica y capacitación.

Relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México

10. Destacan que México y la Unión Europea (UE) deben continuar con su estrecha colaboración para hacer frente a los desafíos geopolíticos y económicos, así como para asegurar un crecimiento y desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente.
11. Reconocen la importancia de los diálogos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre la UE y México a fin de dar respuesta a las prioridades políticas de forma integral y coherente.
12. Reconocen la necesidad de atender, como una prioridad, la creciente desigualdad en nuestras sociedades y las asimetrías entre nuestras regiones, haciendo énfasis en la mejora de las condiciones materiales de los más vulnerables, mediante políticas redistributivas y apostando por el comercio justo, la economía circular, así como en modelos de producción más sostenibles, que tengan en cuenta las necesidades particulares de nuestras respectivas sociedades y, en especial de las personas más vulnerables.
13. Insisten en la pertinencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes y en reconocer a la CPM UE-México como órgano institucional del Acuerdo Global con el objetivo de dar seguimiento a su implementación y desarrollo; por ello, se pronuncian por la necesidad de otorgarle el suficiente sustento jurídico que refuerce sus competencias y métodos de trabajo.

Cooperación entre América Latina y Europa

14. En un contexto de incertidumbre en el plano internacional, reafirman su compromiso fundamental con todos los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto a su integridad territorial y su independencia política y la solución de controversias por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional y del derecho internacional humanitario.
15. Ambas partes recalcan la importancia de las cumbres UE-CELAC como un instrumento de la asociación estratégica birregional, como un foro para fortalecer el diálogo político; piden a la UE y a la CELAC trabajar con base en intereses comunes claramente identificados, con el fin de afrontar conjuntamente los desafíos mundiales más destacados en materia de promoción de la paz, buena gobernanza, crecimiento económico, combate a las desigualdades, cultura,

innovación y medio ambiente, en foros multilaterales como las Naciones Unidas, el G-20 y la OMC.

16. Destacan, asimismo, los resultados de las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), de la que forman parte tanto el Congreso mexicano como el Parlamento Europeo, como un espacio interparlamentario birregional que contribuye a la revitalización de las relaciones Unión Europea - América Latina y Caribe.
17. Consideran que la próxima reunión plenaria de la Asamblea EuroLat, que tendrá lugar en Lima los días 1,2 y 3 de junio de 2025, puede representar un paso más hacia una cooperación interparlamentaria más fructífera entre Europa y América Latina.

Modernización del acuerdo Global UE-México

18. Se felicitan por el anuncio de enero 2025 por la reactivación del proceso rumbo a la firma del Acuerdo Global modernizado entre la Unión Europea y México. Este acuerdo permitirá fortalecer, sobre la base de la protección de los **derechos humanos, lucha contra la pobreza y la desigualdad, transición digital y verde, el ejercicio del estado de derecho y de las libertades fundamentales, la defensa de los valores y principios democráticos compartidos**, las relaciones políticas, comerciales y de cooperación basadas en el diálogo y el respeto mutuo, así como del rechazo al proteccionismo y de las prácticas arancelarias restrictivas y discriminatorias, violatorias del sistema internacional de comercio.
19. Recuerdan con satisfacción que México es el segundo socio comercial de la Unión Europea en América Latina, seguido de Brasil. Hasta mayo de 2025, la Unión Europea (UE) continúa siendo el tercer socio comercial de México, después de Estados Unidos y China. Esta posición se ha mantenido estable en los últimos años, respaldada por un intercambio comercial significativo y una relación económica sólida. De igual manera, destacan la presencia de la UE como el segundo inversionista en México y un importante aliado en materia de cooperación internacional.
20. Destacan la necesidad de que México y la UE trabajen en conjunto para garantizar que el acuerdo modernizado pueda ser firmado y ratificado en los próximos meses, teniendo en cuenta la actual coyuntura y desafíos globales.
21. Asimismo, se espera que, una vez firmado y ratificado, el acuerdo modernizado impulse las relaciones comerciales entre ambas partes, brinde nuevas oportunidades de acceso a los mercados e intensifique los mecanismos e instrumentos de cooperación y diálogo político.

22. Subrayan que el Acuerdo Global modernizado amplía de manera sustancial el marco actual de la cooperación comercial entre México y la Unión Europea, eliminando aranceles en el sector agrícola y obstáculos no arancelarios al comercio, facilitando el comercio de servicios, introduciendo la protección de indicaciones geográficas, y de inversiones, resaltando la importancia del respeto de los derechos de los trabajadores. Además, el acuerdo introduce un capítulo sobre desarrollo sostenible que abarca cuestiones tales como la protección de los del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, llaman a reforzar los mecanismos en materia de desarrollo sostenible y reafirman que el acuerdo tiene un alto potencial para fomentar la colaboración entre ambas partes y solicitan una pronta firma y rápida ratificación del acuerdo. A este respecto, se esforzarán por facilitar y acelerar el procedimiento de ratificación del tratado renovado en sus respectivos parlamentos.
23. Reconocen la importancia de los diálogos políticos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre México y la UE, y exhortan a la intensificación de los contactos en todos los ámbitos de la relación bilateral en la defensa de un multilateralismo basado en reglas, incluido el diálogo con la sociedad civil.
24. Destacan la pertenencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes, y reconocen el establecimiento de la CPM como órgano institucional del Acuerdo Global Modernizado, que sirva como foro de encuentro e intercambio de opiniones para fomentar las relaciones más cercanas, con capacidad de monitorear la implementación del Acuerdo. Solicitan que la CPM sea informada puntualmente de los avances y retos que se presenten de cara a la ratificación del Acuerdo Global modernizado
25. Ambas partes refuerzan su postura con un enfoque diplomático firme, orientado a preservar la soberanía, el respeto mutuo y la cooperación internacional frente a los retos que plantea la nueva administración de los Estados Unidos de América.

Defensa del sistema comercial multilateral

26. Expresan su rechazo a los aranceles ilegal y unilateralmente introducidas por la nueva administración estadounidense en contra de numerosos productos provenientes de México y de la Unión Europea; destacan que estas medidas de distorsión del comercio solo generarán un incremento de la inflación global y afectarán fundamentalmente no solo a los productores y exportadores sino a los consumidores de ambas regiones.
27. Reiteran la necesidad de reforzar la cooperación entre la UE y México con respecto a la agenda global y defienden un enfoque multilateral de la OMC como base de un sistema comercial abierto, basado en normas predecibles, más inclusivas, eficaces en los objetivos de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, que sean, asimismo, transparentes y democráticas, y tengan una dimensión parlamentaria reforzada. En este sentido, condenan firmemente toda forma de proteccionismo y de limitación ilegal del comercio.

28. Destacan que la estabilidad política, las normas económicas y la fortaleza institucional, mediante las cuales quedan garantizados el respeto del Estado de Derecho y la transparencia, son pilares de un entorno que resulte atractivo para las inversiones a largo plazo por su seguridad jurídica; subrayan que un marco jurídico de este tipo exige instituciones democráticas fuertes y una planificación económica responsable, así como actuar para reforzar el diálogo político y acuerdos económicos con los socios externos que comparten los mismos valores que la UE y de México;
29. Manifiestan su profunda preocupación por las consecuencias económicas y comerciales que se están generando por la imposición de aranceles de manera injustificada por parte del gobierno de los Estados Unidos, en la administración de Donald Trump, agravando la situación económica mundial y obstaculizando el comercio internacional.

Lucha contra el crimen organizado, tráfico de armas y tráfico de droga

30. Piden a la UE, a sus Estados miembros y al Gobierno de México que consoliden y redoblen sus esfuerzos para luchar contra las organizaciones criminales transnacionales; la delincuencia y su impacto negativo en las sociedades, a través de un enfoque multidisciplinario que incluya: la innovación y el desarrollo de capacidades eficaces para luchar contra el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el diseño, la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, el abuso sexual de menores, la ciberseguridad, el medio ambiente los delitos financieros, el comercio ilegal de bienes culturales, incluyendo el blanqueo de capitales y la delincuencia y el uso delictivo de criptomonedas, así como la corrupción y los beneficios ilícitos generados por dicho delito.
31. Piden a la UE, a sus Estados miembros y al Gobierno de México que se comprometan a intensificar la cooperación para hacer frente a la problemática global de las drogas que afecta a ambas regiones, abordándola de manera integrada, equilibrada y basada en la evidencia, con el objetivo de reducir no solo la oferta de drogas, sino también la demanda y el daño que las drogas causan a la salud pública, incluyendo a través de un mayor intercambio de información e inteligencia, operaciones conjuntas que implican las investigaciones y la promoción de medidas de política en materia de drogas orientadas al desarrollo, en particular el desarrollo alternativo.
32. Destacan la importancia de reforzar la cooperación bilateral para prevenir el tráfico y la distribución ilegal de drogas y armas, que afecta la salud y seguridad en nuestros países, así como el combate efectivo a los grupos delictivos transnacionales que operan tanto en México como en la Unión Europea.

33. Ambas partes destacan una profunda preocupación por las consecuencias del tráfico ilícito de armas, reconociendo su impacto negativo en la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo sostenible. En consonancia con su compromiso con la paz, el estado de derecho y la Agenda 2030, especialmente en lo referente al Objetivo 16, ambas partes han expresado su voluntad de abordar este desafío desde un enfoque integral y multilateral.
34. Reconocen que México ha impulsado activamente la regulación del comercio internacional de armas, tanto en foros regionales como globales, y ha sido un firme defensor del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), del cual es Estado parte. En el plano nacional, ha reforzado los marcos legales e institucionales para prevenir el ingreso ilegal de armas, fortalecer el control aduanero y cooperar con otros países en la trazabilidad de armas y municiones. Asimismo, con la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de México, se ha logrado una disminución de 32.9 por ciento el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, entre septiembre de 2024 y el 21 de abril de 2025, de acuerdo con datos preliminares.

Abordaje conjunto a la revolución digital

35. Recuerdan que la transformación digital en curso, en la que la inteligencia artificial desempeña un papel fundamental, ha desencadenado una competencia mundial por el liderazgo tecnológico. Señalan la importancia de dar forma al debate internacional sobre inteligencia artificial y de implementar reglas y normas comunes a nivel mundial que promuevan un planteamiento centrado en el ser humano, fiable y sostenible, en el que se respeten plenamente los derechos fundamentales al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones en ámbitos como la industria, la salud y los servicios, entre otros.
36. Recuerdan que, como respuesta a las disparidades de acceso a las tecnologías digitales y con el fin de reforzar la infraestructura digital, la **Comisión Europea puso en marcha la Alianza Digital UE-ALC en marzo de 2023**. Esta asociación tiene como objetivo desarrollar infraestructuras digitales seguras, resilientes y centradas en el ser humano. La Alianza digital apoya varios proyectos digitales en el marco de la Agenda de Inversiones UE-ALC, incluyendo las contribuciones del Equipo Europa y de los Estados miembros de la Unión. **La Alianza Digital UE-ALC tiene como objetivo apoyar los proyectos digitales de la Agenda de Inversiones UE-ALC y, en particular, una serie de iniciativas de la estrategia Global Gateway**. Consideran que México puede desempeñar un papel importante en la implementación del proyecto de Alianza Digital UE-América Latina.
37. Para lograr plenamente una comunidad digital entre la Unión Europea y México, se invita a la Comisión Europea, los Estados miembros de la UE y al Gobierno de México a explorar oportunidades para fortalecer la cooperación público-

privada, facilitar las inversiones sostenibles en sectores críticos y **mejorar el acceso a los mercados globales, impulsando la innovación local y el crecimiento económico**. El fortalecimiento de la cooperación birregional y el fomento del desarrollo digital inclusivo son vitales para maximizar el potencial de la Alianza en la era digital.

38. Destacan la importancia de la nueva Agencia de Transformación digital en México que está desarrollando un papel importante y esencial para coordinar estrategias, fomentar la adopción de tecnologías emergentes y garantizar una transición eficiente hacia nuevos paradigmas digitales.
39. Manifiestan que México está dando pasos importantes hacia la transformación digital de su administración pública mediante la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). Esta iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca modernizar la gestión gubernamental, mejorar la eficiencia de los servicios públicos y fortalecer la soberanía tecnológica del país.

Lucha contra el cambio climático

40. Se reconocen los esfuerzos de la UE y México por incorporar nuevas acciones de mitigación y adaptación en la lucha contra el cambio climático. En este contexto, recuerdan la importancia de reforzar la acción multilateral contra el cambio climático, y comprometerse con el **Acuerdo de París** para revertir y prevenir sus efectos.
41. Tanto México como la Unión Europea han reafirmado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, reconociendo su papel fundamental en la promoción de un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible a nivel global.
42. Reconocen que México ha avanzado en la integración de los ODS en sus planes nacionales de desarrollo, adoptando políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad, fomentar el crecimiento económico sostenible y proteger el medio ambiente. A través de la coordinación entre distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, el país ha trabajado para incorporar un enfoque transversal de sostenibilidad en sus políticas sociales, económicas y ambientales.

Igualmente, coinciden en que la Unión Europea ha situado a la Agenda 2030 en el centro de sus políticas internas y de cooperación internacional. Con iniciativas como el Pacto Verde Europeo, la UE ha buscado liderar la transición hacia una economía baja en carbono, inclusiva y digitalmente innovadora. Además, ha establecido alianzas estratégicas con países socios, incluyendo México, para promover conjuntamente el desarrollo sostenible y el

cumplimiento de los ODS a través del diálogo, la cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas.

43. Ambas partes han consolidado una colaboración firme y proactiva en materia de cambio climático, enmarcada en su compromiso compartido con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Ambas partes reconocen que enfrentar el cambio climático es una prioridad urgente y transversal que requiere coordinación multilateral, innovación tecnológica y una transición justa hacia modelos sostenibles.

44. Ven con satisfacción que México ha incorporado metas climáticas ambiciosas en su planificación nacional, incluyendo compromisos de reducción de emisiones y estrategias de adaptación en sectores vulnerables. A través de políticas como la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, el país busca reducir su huella ambiental sin comprometer el desarrollo económico y social.

De igual manera, advierten que la Unión Europea ha emprendido acciones decididas mediante el Pacto Verde Europeo, con objetivos claros hacia la neutralidad climática para 2050. La UE también ha impulsado mecanismos de financiamiento sostenible y cooperación internacional que fortalecen las capacidades de países socios, entre ellos México, para hacer frente a los impactos del cambio climático.

45. Consideran fundamental que la UE y México puedan liderar un cambio transformador hacia una economía sostenible y reformar y eliminar progresivamente las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Se acogen con beneplácito las decisiones adoptadas en la **COP 28 y la COP 29**, con el acuerdo de promover la aceleración del despliegue sostenible de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética en la **COP 30**.

46. **Declaran** que ambas partes deben actuar a favor de una producción y un consumo sostenible, hacia una cooperación en materia de energías renovables, recursos, eficiencia energética, economía azul y transición a una economía circular.

47. **Reiteran** la necesidad de poner en práctica mecanismos que propicien la transferencia de tecnología mutua en la búsqueda de un desarrollo más sostenible y equitativo.

48. Se congratulan porque los objetivos del proyecto Global Gateway de la UE, que incluyen el transporte, desarrollo regional y el desarrollo sostenible, se alinean con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París.

49. Ven con satisfacción que proyectos como el Plan Sonora, enfocado en el desarrollo de energías renovables y la producción de hidrógeno verde, converge con los objetivos del proyecto Global Gateway, con el respaldo del Banco Europeo de Inversiones, cuyos objetivos son la reducción de gases de efecto invernadero, y descarbonizar economía mexicana 35%.
50. Resaltan también que el proyecto conocido como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que involucra un ambicioso sistema ferroviario que conecta los océanos Pacífico y Atlántico, con la finalidad de atraer inversionistas privados mediante la creación de 10 parques industriales en la zona del istmo y así desarrollar la economía y la industria del sur de México, también tiene coincidencias con el proyecto Global Gateway.
51. Así mismo, destacan la internacionalización del Plan México, cuyo objetivo es atraer inversiones extranjeras al territorio mexicano mediante la simplificación y digitalización de trámites, así como a través de la implementación de incentivos fiscales orientados a fomentar nuevas inversiones. El plan también contempla la promoción de proyectos estratégicos en infraestructura energética, como el desarrollo de redes de transmisión que permitan alcanzar hasta un 45% de generación con energías limpias, y la puesta en marcha de iniciativas regionales como los Polos de Bienestar, entre ellos el Plan Sonora.



XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM)

DECLARACIÓN CONJUNTA

Bruselas, 15 de mayo de 2025

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, la Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXXI Reunión celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de mayo de 2025, acuerdan lo siguiente:

Se felicitan por la celebración y los resultados de la XXXI Reunión de la CPM y muestran su satisfacción por la continuidad del diálogo entre ambas partes sobre temas de interés mutuo, así como la solidez de la dimensión parlamentaria de las relaciones entre la Unión Europea y México.

1. Relaciones bilaterales entre la Unión Europea y México

Destacan que México y la Unión Europea (UE) deben continuar con su estrecha colaboración para hacer frente a los desafíos geopolíticos, económicos y sociales asegurando un crecimiento y desarrollo económico sostenible, inclusivo y resiliente. Subrayan la importancia de articular esta cooperación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la justicia social, la redistribución del ingreso y el combate estructural a la desigualdad.

Reconocen la importancia de los diálogos de alto nivel que tienen lugar periódicamente entre la UE y México a fin de dar respuesta a las prioridades políticas de forma integral y coherente.

Insisten en la pertinencia de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre ambas partes y en reconocer a la CPM UE-México como órgano institucional del Acuerdo Global con el objetivo de dar seguimiento a su implementación y desarrollo; por ello, es necesario atribuirle fundamento jurídico que refuerce sus competencias y métodos de trabajo.

2. Sobre la paridad de género y los Derechos Humanos

Reconocen los logros, acciones y esfuerzos que cada una de sus partes ha conseguido en temas de paridad y equidad de género. Son conscientes de que aún quedan muchas aristas por abordar, pero, se motivan mutuamente a seguir trabajando en pro de ello.

Destacan que en México se ha alcanzado la paridad de género en sus tres poderes de la Unión; asimismo, aplauden el avance en la equidad de género en la Unión Europea.

Se comprometen a intercambiar experiencias legislativas que los llevaron a los estadios donde cada uno se encuentra y a compartir, en la siguiente reunión, experiencias positivas al respecto.

3. Modernización del acuerdo Global UE-México

Se felicitan por la conclusión de las negociaciones sobre la modernización del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México. Este acuerdo permitirá fortalecer, sobre la base de la protección de los derechos humanos, del Estado de derecho y de las libertades fundamentales; además, están de acuerdo en las relaciones políticas y las buenas prácticas comerciales basadas en reglas y la cooperación basada en el diálogo y el respeto mutuo.

Asimismo, se espera que, una vez ratificado, el acuerdo modernizado impulse las relaciones comerciales entre ambas partes, brinde nuevas oportunidades de acceso a los mercados e intensifique los mecanismos e instrumentos de cooperación y diálogo político.

Subrayan que este acuerdo global amplía de manera sustancial el marco actual de la cooperación comercial entre México y la Unión Europea, eliminando aranceles en el sector agrícola y obstáculos no arancelarios al comercio, facilitando el comercio de servicios, introduciendo la protección de indicaciones geográficas, y de

inversiones. Además, el acuerdo introduce un capítulo sobre desarrollo sostenible, que debe enmarcarse en los compromisos internacionales asumidos por ambas partes en esta materia, así como en materia de género y que abarca cuestiones tales como la protección de los derechos de los trabajadores, del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático; reafirman que el acuerdo tiene un alto potencial para fomentar la colaboración entre ambas partes y solicitan una rápida ratificación del acuerdo. A este respecto, se esforzarán por facilitar y acelerar el procedimiento de ratificación del tratado en sus respectivos parlamentos.

Recuerdan que, en 2023, la UE fue el tercer socio comercial de México (81 700 millones EUR de comercio bilateral de mercancías) después de Estados Unidos y China. La UE fue el segundo mayor mercado de exportación de México después de los Estados Unidos (28 600 millones de euros). La UE también fue la tercera mayor fuente de importaciones de México en 2023, después de los Estados Unidos y China.

4. Defensa del sistema comercial multilateral

Expresan su rechazo a todas formas de proteccionismo; destacan que estas medidas de distorsión del comercio solo generarán un incremento de la inflación global y afectarán fundamentalmente no solo a los productores y exportadores, o emprendedores, sino a los consumidores de ambas regiones, generando costes más elevados y mayor desigualdad social.

Reiteran la necesidad de reforzar la cooperación entre la UE y México con respecto a la agenda global y defienden un enfoque multilateral ~~de la~~ inclusivo que fortalezca a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como base de un sistema comercial abierto, basado en normas predecibles, más inclusivas, eficaces en los objetivos de reducción de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, garantes de reglas equitativas, transparentes y democráticas y tengan una dimensión parlamentaria reforzada. En ese sentido, invitan a cada una de las naciones a evitar toda forma de proteccionismo y de limitación ilegal del comercio.

Destacan que la estabilidad política, las normas económicas y la fortaleza institucional, mediante las cuales quedan garantizados el respeto del Estado de Derecho y la transparencia, son pilares de un entorno que resulte atractivo para las inversiones a largo plazo por su seguridad jurídica.

Subrayan que un marco jurídico de este tipo exige instituciones democráticas fuertes y una planificación económica responsable, así como actuar para reforzar el diálogo político y acuerdos económicos con los socios externos que comparten los mismos valores que la UE y de México.

5. Lucha contra el crimen organizado y el tráfico de droga

Piden a la UE, a sus Estados miembros y al Gobierno de México que, bajo el principio de responsabilidad compartida, consoliden y redoblen sus esfuerzos para luchar contra las organizaciones criminales transnacionales; la delincuencia y su impacto negativo en las sociedades, a través de un enfoque multidisciplinario que incluya: la innovación y el desarrollo de capacidades eficaces para luchar contra el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el diseño, la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, el abuso sexual de menores, la ciberseguridad, el medio ambiente los delitos financieros, el comercio ilegal de bienes culturales, incluyendo el blanqueo de capitales y la delincuencia y el uso delictivo de cripto-monedas, así como la corrupción y los beneficios ilícitos generados por dicho delito. Subrayan que el enfoque multidisciplinario debe integrar políticas públicas de prevención, programas de inclusión juvenil, acceso a la educación, salud y empleo digno.

Reiteran que el tráfico de drogas orquestado por la delincuencia organizada es una de las amenazas más graves para la seguridad de México y de la Unión Europea en la actualidad, así como el fuerte aumento de los crímenes relacionados con el tráfico de droga.

Piden a la UE, a sus Estados miembros y al Gobierno de México que se comprometan a intensificar la cooperación para hacer frente a la problemática global de las drogas que afecta a ambas regiones, abordándola de manera integrada, equilibrada y basada en la evidencia, con el objetivo de reducir no solo la oferta de drogas, sino también la demanda y el daño que las drogas causan a la salud pública, incluyendo a través de un mayor intercambio de información e inteligencia, operaciones conjuntas que implican las investigaciones y la promoción de políticas públicas en materia de drogas orientadas al desarrollo, en particular el desarrollo alternativo, protegiendo la salud pública y los derechos humanos de la poblaciones afectadas, ampliando los programas de prevención y abordando las desigualdades sociales que pueden incrementar los riesgos del consumo de drogas o la participación en cualquier fase de su producción o comercialización.

6. Abordaje conjunto a la revolución digital

Recuerdan que la transformación digital en curso, en la que la inteligencia artificial desempeña un papel fundamental, ha desencadenado una competencia mundial por el liderazgo tecnológico. Señalan la importancia de dar forma al debate internacional sobre inteligencia artificial y de implementar reglas y normas comunes a nivel mundial que promuevan un planteamiento centrado en el ser humano, fiable y sostenible, en el que se respeten plenamente los derechos fundamentales al

mismo tiempo que se fomenta el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones en ámbitos como la industria, la salud y los servicios, entre otros.

Coinciden en que la transformación digital debe centrarse en la reducción de la brecha digital, el acceso universal a las tecnologías, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de empleo digno y justamente remunerado. Recuerdan que, como respuesta a las disparidades de acceso a las tecnologías digitales y con el fin de reforzar la infraestructura digital, la Comisión Europea puso en marcha la Alianza Digital UE-ALC en marzo de 2023. Esta asociación tiene como objetivo desarrollar infraestructuras digitales seguras, resilientes y centradas en el ser humano. La Alianza digital apoya varios proyectos digitales en el marco de la Agenda de Inversiones UE-ALC incluyendo las contribuciones del Equipo Europa y de los Estados miembros de la Unión. La Alianza Digital UE-ALC tiene como objetivo apoyar los proyectos digitales de la Agenda de Inversiones UE-ALC y, en particular, una serie de iniciativas de la estrategia Global Gateway. Consideran que México puede desempeñar un papel importante en la implementación del proyecto de Alianza Digital UE-América Latina.

Para lograr plenamente una comunidad digital entre la Unión Europea y México, se invita a la Comisión Europea, los Estados miembros de la UE y al Gobierno de México a explorar oportunidades para fortalecer la cooperación público-privada, facilitar las inversiones sostenibles en sectores críticos y mejorar el acceso a los mercados globales, impulsando la innovación local y el crecimiento económico. El fortalecimiento de la cooperación birregional y el fomento del desarrollo digital inclusivo son vitales para maximizar el potencial de la Alianza en la era digital.

7. Lucha contra el cambio climático

Se reconocen los esfuerzos de la UE y México por incorporar nuevas acciones de mitigación y adaptación en la lucha contra el cambio climático. En este contexto, recuerdan la importancia de reforzar la acción multilateral contra el cambio climático, y a comprometerse con el Acuerdo de París para revertir y prevenir sus efectos; considerando una “transición justa” que no agrave a las desigualdades sociales, es decir, que se privilegie, inclusive en temas meramente técnicos, el respeto a los Derechos Humanos.

Se declara que ambas partes deben actuar a favor de una producción y un consumo sostenible, hacia una cooperación en materia de energías renovables, recursos, eficiencia energética, economía azul y transición a una economía circular.

Reiteran que la lucha contra el cambio climático debe estar vinculada a objetivos que busquen la reducción de la pobreza y la promoción de modelos de producción

sostenibles, que garanticen una transición justa para nuestras sociedades y comunidades afectadas. Subrayan que las políticas públicas deben priorizar la resiliencia social y ambiental, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Consideran fundamental que la UE y México puedan liderar un cambio transformador hacia una economía sostenible y reformar y eliminar progresivamente las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Se acogen con beneplácito las decisiones adoptadas en la COP 28 y la COP 29, con el acuerdo de promover la aceleración del despliegue sostenible de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética en la COP 30.

Ambas delegaciones reconocen la centralidad de una política migratoria basada en los derechos humanos, la dignidad de las personas y la protección de los grupos vulnerables, incluyendo las mujeres, niños no acompañados y víctimas de trata. Subrayan la importancia de abordar conjuntamente las causas estructurales de la migración forzada, entre ellas la pobreza, la violencia y el cambio climático.

8. Cooperación entre América Latina y Europa

En un contexto de incertidumbre en el plano internacional, reafirman su compromiso fundamental con todos los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto a su integridad territorial y su independencia política y la solución de controversias por medios pacíficos en conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

Ambas partes recalcan la importancia de las cumbres UE-CELAC como un instrumento de la asociación estratégica birregional para el diálogo político basado en los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho y el multilateralismo. Subrayan la necesidad de afrontar conjuntamente los desafíos mundiales más destacados promoviendo políticas que conduzcan hacia la reducción de la pobreza y la desigualdad, fomenten el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático y en materia de buena gobernanza, crecimiento económico, cohesión social, cultura, innovación y medio ambiente en foros multilaterales como las Naciones Unidas, el G-20 y la OMC, entre otros.

Destacan asimismo los resultados de las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), de la que forman parte tanto México como la Unión Europea, que tuvieron lugar en Madrid del 24 al 27 de julio y en Santo Domingo del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023, que contribuyen a la revitalización de las relaciones Unión Europea - América Latina y Caribe.

Consideran que la próxima reunión plenaria de la Asamblea EuroLat, que tendrá lugar en Lima los días 1,2 y 3 de junio de 2025, puede representar un paso más hacia una cooperación interparlamentaria más fructífera entre Europa y América Latina.

9. Compromiso de diálogo y multilateralismo

El Parlamento de la Unión Europea y el Congreso de México reiteran su firme compromiso de mantener un diálogo fluido, abierto y respetuoso, que permita fortalecer su relación estratégica. Ambas partes se reconocen como socios clave en la construcción de la paz, la defensa del derecho internacional y la profundización del multilateralismo en todas sus dimensiones, incluyendo los ámbitos político, económico, social y medioambiental, promoviendo así un orden internacional basado en reglas, en beneficio de sus sociedades y de la comunidad global.